Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2448**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 006/14 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS" ID Nº 284098, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 006/14 ***"SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS" – ID N° 284098***, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El **Artículo 2º** de la Resolución Nº 2186, de fecha 05 de noviembre de 2014, por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación evaluar y recomendar la adjudicación de ofertas correspondientes a llamados bajo la Modalidad de Contratación Directa conforme a lo establecido en el Art. 10°, numeral 9 del Decreto N° 21.109/09 Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/2000.

La Ley Nº 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

La Ley Nº 5.142/2014 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"** y su Decreto Reglamentario Nº 1.100/14.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Que, por CDP Nº 156/2014 se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el llamado a Contratación Directa Nº 023/2014, aprobado por Ley Nº 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

Que, por Acta Nº 019/14 de fecha 05 de diciembre de 2014, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye cuanto sigue: *"...Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 006/14 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS" – ID Nº 284098,** a la empresa Unipersonal **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez González,** por reunir los requerimientos solicitados para la presente contratación y hallándose las documentaciones debidamente presentadas según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, por Dictamen UOC Nº 055/14, de fecha 10 de diciembre de 2014, el Asesor Jurídico de UOC de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Carlos Acosta Caballero expresa cuanto sigue: *"...Que, se verifica que los rubros para el presente llamado se hallan previstos en la partida **280 "Otros Servicios en General"** del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales". El PAC del llamado es el Nº 284098, de ejecución plurianual, por un monto total a contratar de G. 56.000.000, afectando al Ejercicio Fiscal 2014 por el monto de G. 30.000.000 conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nª 1175/2014."*

Que, a través del Memorando UOC N°822-14 el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el Acta de Evaluación N°19/14 para su aprobación correspondiente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2448**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 006/14 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS" ID N° 284098, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

Art. 1°) ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa N° 006/14 ***"SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS"*** **- ID N° 284098,** bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual a la Empresa Unipersonal **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez González,** con RUC Identificatorio N° 240095-2, conforme al siguiente detalle:

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS"					
Empresa	Ejercicio Fiscal 2014	Ejercicio Fiscal 2015	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Total del Contrato
PUBLICIDAD MARTINEZ DE	G. 30.000.000	G 26.000.000	G. 26.500.000	G. 53.000.000	G. 53.000.000

Art. 2°) IMPUTAR la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2014, **Rubro 280** "Otros Servicios en General", **Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales",**

Art. 3°) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva